



SECRETARÍA GENERAL Recibido en este Negociado	
El día	30 OCT. 2013
	15h . 934

**DECRETO.-** En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por los artículos 23.3, de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, y 47.2, del Real Decreto 2.568/86 de 28 de Noviembre, y verme imposibilitado para el ejercicio de las funciones como titular del cargo de la Alcaldía-Presidencia a causa de Asistencia a la Feria de Turismo de Londres, WTM, durante el período comprendido, días 3, 4 y 5 de Noviembre de 2.013, confiero expresa delegación de plenitud de funciones a los señores Tenientes de Alcalde:

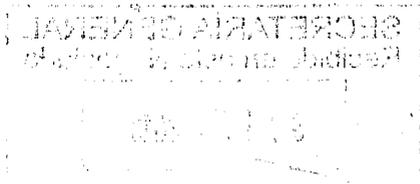
- 1º.- D. FRANCISCO JOSÉ SALIDO PORRAS
- 2º.- D. JOSÉ ANTONIO SERRANO CARVAJAL
- 3º.- D. JUAN OLEA ZURITA
- 4º.- D<sup>a</sup> INMACULADA CONCEPCIÓN CIFRIÁN GUERRERO
- 5º.- D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
- 6º.- D<sup>a</sup> YOLANDA PEÑA VERA
- 7º.- D. JUAN ADOLFO FERNÁNDEZ ROMERO
- 8º.- D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN TEJADA ARCAS

Por el orden de su nombramiento (Decreto de esta Presidencia de **17 de julio de 2012**), sustituyéndose por el expuesto y siempre que se den idénticas y acreditadas razones de ausencia por más de 24 horas del término, enfermedad o impedimento justificado, dejando constancia de las mismas en el orden sucesivo, mediante diligencia que anotará y firmará el Secretario en el reverso de la presente Resolución y que se notificará al Teniente de Alcalde sustituto, al resto y a los Jefes de Departamentos Municipales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Titular D<sup>a</sup> PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, en Benalmádena, a 30 de Octubre de 2.013.

LA ALCALDESA,

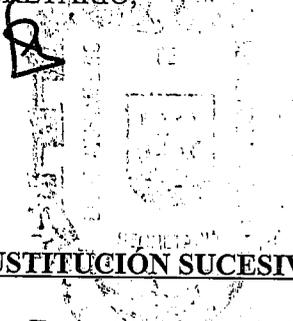
EL SECRETARIO,



**DILIGENCIA DE EJECUCIÓN.-**

Notifíquese por copia simple a los 5 primeros Tenientes de Alcalde y a los Jefes Servicios Municipales todos/\_\_\_\_\_

Benalmádena, a 30. 10. de 2013,  
EL SECRETARIO,



**DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN SUCESIVA.**

Para acreditar que el Sr. Teniente de Alcalde, N° \_\_\_\_\_ D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con delegación expresa del Sr. Alcalde Titular para su sustitución, según se expresa en el anverso de esta Resolución, ha acreditado expresamente el estar imposibilitado para el ejercicio temporal de la Alcaldía a causa de \_\_\_\_\_, por lo que en ejecución de la Orden de Delegación referida pasa a desempeñarla D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, notificándose a los interesados.

Benalmádena, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
EL SECRETARIO,